

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

24937 *ALCALÁ DE GUADAIRA*

Edicto anunciando denuncia

En el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Alcalá de Guadaira se sigue expediente de denuncia Procedimiento: Jurisdicción voluntaria. General 790/2009. Negociado A, a instancia de don José Orea Prior sobre destrucción del siguiente título:

Cheque bancario por la cantidad de 6.000 euros.

Ordenante don José Orea Prior.

Entidad pagadora: Banco Bilbao Vizcaya Argentaria.

Del cual es tenedor el denunciante, y procedió a su destrucción. Por resolución de esta fecha se ha acordado la publicación del presente, fijando un plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación, para que el tenedor del título pueda comparecer y formular oposición.

Alcalá de Guadaíra, 26 de marzo de 2010.- La Secretaría Judicial.

ID: A100054605-1